

Exp. PA SUM 005-2023 / A/SUM-007288/2023

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de suministro denominado **SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN EN EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PA SUM 005-2023 / A/SUM-007288/2023)**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 15.367,00 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El objetivo básico del Centro de Transfusión desde su creación en el año 1988 es el suministro de componentes sanguíneos a los hospitales de la Comunidad de Madrid, lo que requiere la extracción de sangre y el procesamiento de la misma.

La donación de sangre es un acto altruista. No obstante, en acontecimientos o campañas especiales se trata de tener una atención con el donante como agradecimiento por la donación.

Para ello se propone celebrar un concurso con una serie de productos que se entregaran puntualmente a los donantes, como son en la campaña de otoño, Universidades, Navidad, día del donante, etc.

Se han establecido 2 lotes de productos que se entregarán por el proveedor al que sea adjudicado el concurso, de acuerdo al calendario previsto por el Centro de Transfusión en que se realizan las campañas especiales.

En los productos figurará el logo del Centro de Transfusión o mensaje sobre la donación de sangre.

De acuerdo con la Política Medioambiental del Centro la elección de los materiales promociónales se ha realizado incorporando criterios ambientales. Para el Lote 1, Bolígrafos, se ha solicitado que sean de pasta de trigo, evitando el uso de plásticos. Para el Lote 2, Bolsas Plegables, se pretende promover el reciclado de productos, y el consumo racional de los recursos naturales y de las materias primas, con el uso de bolsas reutilizables.

PROCEDIMIENTO

La licitación del servicio se realizará por procedimiento abierto simplificado abreviado, por cumplir con las exigencias del artículo 159 "Procedimiento abierto simplificado", conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), este procedimiento se realizará por procedimiento abierto simplificado

Avenida de la Democracia, s/n
28032 Madrid
Teléfono 913 017 200

abreviado, ya que su valor estimado es inferior a 60.000 euros, y entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor.

CRITERIOS DE SOLVENCIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 159.6 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

VALOR ESTIMADO

El importe de licitación de ambos lotes se ha calculado en base a los precios de los últimos expedientes que se han licitado en el Centro y revisados por los de los catálogos de año 2023. En caso de que se produzcan bajas en los precios ofertados, el Centro tiene la intención de realizar una ampliación a un número mayor de unidades por la baja en la adjudicación hasta liquidar el importe de licitación.

El valor estimado de este servicio será de 12.700,00 euros, por un periodo de 6 meses.

Será financiado con cargo a la partida 28001 “Promoción económica, cultural y educativa” del programa 312 A por un importe de 15.367,00 € incluido un 21% de I.V.A.

Madrid,

Firmado digitalmente por
[REDACTED] LUISA MARIA BAREA (R:
S2800474E)
Fecha: 2023.03.07 12:19:19 +01'00'

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Fdo.: Luisa Barea García